



Santiago Creel pide denunciar presiones en el Senado: "Está tipificado como delito"

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, llamó a los senadores de oposición a denunciar penalmente amenazas, chantajes o presiones del gobierno federal y de Morena para aprobar la reforma constitucional que amplía hasta 2028 la participación del Ejército en labores de seguridad pública.



En entrevista, el legislador panista fue cuestionado sobre las presuntas presiones y amenazas de las que senadores del PAN son objeto y han denunciado, para aprobar la minuta que reforma el artículo quinto transitorio del decreto constitucional por el que se creó la Guardia Nacional, afín de que las fuerzas armadas permanezcan nueve y no cinco años en las calles.

El diputado presidente condenó este tipo de prácticas, recordó que es antidemocrático utilizar el aparato del Estado para chantajear a legisladores para persuadirlos del sentido de su voto. "No es una práctica democrática utilizar los instrumentos que tiene a disposición el Estado mexicano para presionar a ningún legislador, porque eso no se llama presión, se llama chantaje, esa es la palabra correcta que hay que utilizar, entonces, el chantaje incluso está tipificado como delito", subrayó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	0	22/09/2022	LEGISLATIVO

En este contexto, llamó a los legisladores que han sido amenazados a que denuncien públicamente, recordó que está asentado en la Constitución que ningún legislador puede ser reconvenido en sus opiniones y menos en el sentido de su voto.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/21/santiago-creel-pide-denunciar-presiones-en-el-senado-esta-tipificado-como-delito-441747.html>